

## PLAN DE ACTUACIÓN 2009

### Introducción

El OAG, constituido el 11 de Abril de 2008, inició sus actividades formales tras su registro oficial el 14 de Octubre de 2008. Los meses previos y, sobre todo, los últimos meses de 2008 fueron dedicados a consolidar la infraestructura básica de oficinas, personal y equipo para dotar a la Fundación de capacidad operativa y poder afrontar los objetivos que tiene asignados, particularmente los prioritarios.

El año de 2009 es realmente el primero de actividad fundacional propia. No obstante, ésta se aborda en un marco de incertidumbre que, a fecha de hoy, no se ha despejado. El objetivo prioritario de la fundación en estos inicios es el Plan de Vigilancia de las obras del nuevo puerto de Granadilla, y éste, por diversas razones que no viene al caso detallar, aún no se ha iniciado, a pesar de que todos los condicionantes previos establecidos por la Comisión Europea en su Dictamen sobre el proyecto, han sido cubiertos. El último de ellos, la constitución de una fundación independiente encargada de la vigilancia ambiental, quedó despejado tras comunicar el OAG su capacidad operativa, el pasado 10 de Noviembre de 2008. Se parte, pues, del supuesto de que las obras del puerto de Granadilla –primera fase ya licitada y contratada– se iniciarán en breve, so pena de poderse ver comprometida la financiación (fondos de cohesión) y, por ende, el futuro de todo el proyecto. De darse esta última circunstancia –cancelación del Proyecto del Puerto de Granadilla– el presente Plan de Actuación tendrá que ser reformulado por completo, así como replantearse la viabilidad económica de la propia Fundación.

Otorgando prioridad, en todo caso, al plan de vigilancia de Granadilla, el OAG ha de continuar consolidando su infraestructura, dotarse de la plantilla fija para desarrollar sus cometidos (actualmente opera con personal interino), así como completar el equipamiento instrumental e informático no completado en el ejercicio previo. Centrará particularmente su atención en el arranque del sistema de información geográfico, que es elemento clave y concentrador de toda la información. Además de los programas Biotas marino, seguimiento de la tortuga boba y Natura 2000, este año será clave para establecer las bases de colaboración con otras entidades. Hay un Interreg en perspectiva, una posible colaboración con el Instituto Español de Oceanografía en organizar un laboratorio de análisis de aguas marinas, etc.

Especial atención se dedicará al proceso de reforma de los Estatutos, así como a seguir de cerca el desarrollo de la Directiva sobre la estrategia marco del mar, y sus implicaciones.



En definitiva, se trata de un primer año de actividades que puede cambiar mucho según la intensidad con que arranquen las obras del puerto de Granadilla. Por eso, este ejercicio adquiere un carácter exploratorio en busca de las mejores vías para desarrollar los otros objetivos fundacionales, y siempre con el espíritu de colaboración que impregna al OAG.

Cabe recordar que, además de poder hacer evaluaciones y proponer medidas concretas, la función fundamental del OAG es observar, recopilar datos con rigor, preservarlos y explotarlos haciéndolos accesibles a todos los usuarios potenciales. El OAG será un organismo especializado en obtener, recopilar, guardar, elaborar y servir información. A parte de observar, se ocupará de mantener los instrumentos de observación en buen uso. No investiga, no gestiona. Su mayor o menor éxito se podrá medir en la calidad y cantidad información servida, y en el aprovechamiento que de ella hagan los destinatarios.

## Estructuración programática

El desarrollo de los fines fundacionales del OAG se ha estructurado en cinco programas de actividad o áreas de trabajo, y uno general de apoyo:

1. **Vigilancia ambiental.** Incluye la vigilancia ambiental de proyectos de infraestructuras, de restauración ecológica (medidas correctoras) o de la gestión de áreas de conservación u otras de especial interés ambiental, relacionados con el medio marino.
2. **Estado de conservación.** Seguimiento de especies y hábitats marinos de particular interés (catalogadas, de interés comunitario, etc.) para evaluar su estado de conservación y evolución.
3. **Biota marino.** Inventario permanente y actualizado de la lista de especies marinas y su distribución geográfica, como soporte a la investigación y a la planificación de gestión de los recursos marinos y uso sostenible del litoral.
4. **Calidad de aguas.** Seguimiento de las condiciones físico-químicas y dinámicas de las aguas marinas y costeras para evaluar su buen estado medioambiental, participando en los programas locales, nacionales, europeos e internacionales de seguimiento, incluidos los de cambio climático.
5. **Conocer el mar.** Difusión de las actividades del OAG e interpretación del medio marino, su biodiversidad y el papel de los océanos en el mantenimiento de la vida en la tierra.
6. **Servicios generales.** Funcionamiento básico de la Fundación (mantenimiento de oficinas, personal, reuniones, etc.) y servicios de apoyo a las áreas de trabajo:
  - a. Sistema de información geográfico marino
  - b. Biblioteca y documentación
  - c. Parque móvil
  - d. Portal del usuario (incluye página Web)



Obviamente, las cinco áreas de trabajo reseñadas no podrán recibir la misma atención por razones de prioridades, tiempo y financiación; de hecho, algunas no podrán ser acometidas en estos inicios (Programa-5). También se ha de tener en cuenta que, en función de lo que resulte de los cambios propuestos en los Estatutos, puede que haya que revisar esta estructuración inicial.

## **1 VIGILANCIA AMBIENTAL**

### **1.1 Plan de Vigilancia del Puerto de Granadilla**

Al OAG le ha sido entregado un Plan de Vigilancia Ambiental del Puerto de Granadilla que incorpora en su última versión, las recomendaciones del Estudio de Impacto Ambiental y otros términos surgidos a lo largo de la tramitación del Proyecto. Además, en dicha versión se replantean algunos puntos de muestreos, etc., a la luz de los resultados obtenidos en las fases previas ya ejecutadas.

No obstante, al analizar detenidamente el documento se obtiene la impresión de ser un plan maximalista, prolijo en exceso y caro en su conjunto. Son fáciles de comprender las circunstancias psicopolíticas que condujeron a un producto así, y habrá que valorar con las debidas cautelas si es posible reformular el Plan de Vigilancia hacia esquemas razonables y suficientes para el fin objetivo pretendido.

La Autoridad Portuaria ha comunicado al OAG que dentro del proyecto “Obras de Abrigo del Puerto de Granadilla”, cuyas obras ha sido licitadas y contratadas, se incluye una partida destinada al Plan de seguimiento ambiental cuyo importe asciende a 769.080 (ejecución material) y 628.858 una vez aplicada la baja correspondiente (sin IGIC). En el acta de comprobación de replanteo de las obras, se hará constar que dichas partidas serán gestionadas por el OAG. De momento, estos son los fondos previstos para acometer el Plan de Seguimiento en los próximos tres años, a falta de aclarar si otros fondos vinculados a otras fases, recibirán igual destino.

Una vez iniciadas, el ritmo de las obras en Granadilla marcará bastante la vida de la propia Fundación, toda vez que la vigilancia ambiental de dichas obras se considera objetivo principal del OAG en estos primeros años. Pese a ello, aún somos incapaces de evaluar si los recursos económicos asignados serán suficientes para cubrir el Plan de Vigilancia en su actual versión. Es necesario interactuar con la Dirección de obra y con la propia UTE adjudicataria para estudiar el mejor modo de hacer operativo el Plan de Vigilancia. Todavía es prematuro aventurar nada, pero de lo que resulte dependerán mucho las demás actividades que el OAG pueda acometer en este primer año de vida activa.

Entre las primeras medidas que se van a acometer, figuran:

- Comprobar que se han cumplido todas las acciones contempladas en la fase previa del Plan de Vigilancia



- Hacer un seguimiento de las medidas derivadas del Dictamen de la Comisión, en particular, sobre la población local de la piña de mar, y la fase II del proyecto de restauración de Montaña Roja.
- Programar y ejecutar la vigilancia por temas y trimestres empleando personal propio en la medida de lo posible.
- Instalar una caseta-oficina en Granadilla donde dejar el material de trabajo e instrumentos. También se prevé adquirir una embarcación tipo zodiac.
- Contratar a un operario local que ayude en los trabajos de vigilancia, acompañe a los técnicos, cuide de los materiales, tome muestras, alerte sobre cualquier eventualidad y se encargue del mantenimiento de los equipos y embarcación.
- Instalar una o dos cámaras de vigilancia de alta precisión en la zona de obras, con transmisión directa de imagen hasta las oficinas del OAG y de la Autoridad Portuaria.

## 1.2 Plan de Vigilancia Natura 2000

El Plan de Vigilancia Natura 2000 para el sexenio 2007-2012 elaborado por la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Canarias, tiene un componente marino cuyo desarrollo se atribuye al OAG, fundación de la que la Comunidad Autónoma es co-fundador. Hasta el momento no se ha vertebrado dicha colaboración que implica un seguimiento de las especies y hábitats de interés comunitario según la Directiva Habitats, entre los que se encuentran los cetáceos y tortugas marinas, por un lado, y los arenales-sebadales, los arrecifes y las cuevas submarinas, por el otro. Esperamos sentar las bases de colaboración con el Gobierno de Canarias a lo largo del presente ejercicio, sin perjuicio de ir preparando los oportunos convenios y contactos con otros actores que vienen participando en estas tareas (ICCM, SECAC, etc.).

## 2 ESTADO DE CONSERVACIÓN

### 2.1 Programa de seguimiento de la tortuga boba

Uno de los proyectos bajo responsabilidad del OAG, es el seguimiento de la tortuga boba. Se trata de otra de las medidas compensatorias incluidas en el Dictamen de la Comisión e iniciada preliminarmente por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en julio de 2007. A finales de 2008 se presentó un Programa de seguimiento reelaborado por el OAG y que se prolonga, al menos, a lo largo del presente ejercicio, debiendo luego ser reevaluado en función de los datos obtenidos. Se ha establecido contacto con el Centro de recogida de tortugas dañadas y con la Sociedad para el Estudio de Cetáceos en el Archipiélago Canario (SECAC) a fin de colaborar, compartir recursos y abaratar costes. Este programa lo ha de abordar el OAG con fondos propios, para lo que está insuficientemente dotado. Se procurará buscarle financiación específica.

Por otra parte, el OAG se ha incorporado al grupo de trabajo coordinado técnicamente por la Cátedra UNESCO de Territorio y Medio Ambiente, y patrocinado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a fin de colaborar en la redacción del *Plan de manejo nacional para la tortuga boba*.



## 2.2 Programa de seguimiento de cetáceos

La SECAC viene trabajando en un proyecto plurianual del Ministerio de Defensa y el Gobierno Canario sobre cetáceos, y la intención es perfilar conjuntamente el seguimiento rutinario de los cetáceos y tortugas para que lo mantenga luego el OAG, cuando este proyecto concluya. En cualquier caso, el OAG no realizará seguimiento de cetáceos en estos dos primeros años, pero si procurará ir recopilando los datos existentes (proyecto de la CECAC y otros concurrentes o previos) para poder ofrecerlos organizados en el momento de abordar la evaluación del estado de conservación de estos mamíferos marinos (año 2012).

## 3 BIOTA MARINO

### 3.1 Banco de datos sobre biota marino

Se ha establecido contacto con la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de Canarias para que el OAG se haga cargo del proyecto Biota-Marino (paralelo al Biota-Terrestre). A tal fin se preparará un convenio de colaboración amplio. De momento, se ha incluido en los Presupuestos Generales de la CCAA de 2009 una partida nominada de 50.000 € para el OAG y Biota Marino. El OAG ya ha acondicionado las oficinas (incluido hardware) que han de acoger dicho programa, que arrancará a inicios de año. Se pretende testar la nueva versión del programa Atlantis que aportará el Gobierno Canario, así como toda la documentación acumulada, que se completará oportunamente. El volcado de datos a Atlantis se prolongará a lo largo del año, para lo que se contará con dos operarios dedicados.

### 3.2 Biotamar MAC/2/C037

Vinculado al programa anterior, el OAG se ha integrado en una iniciativa Interreg III B (Espacio Azores-Madeira-Canarias) en la que participan los Gobiernos de las Azores, de Madeira y de Canarias, con la intención de extender a toda la región macaronésica el banco de datos sobre las especies marinas. Este proyecto nace de la experiencia previa existente relativa a la biota terrestre, y pretende ahora “aunar más en la transferencia de *know-how* entre los departamentos gubernamentales de gestión ambiental de la región, a fin de consensuar políticas sostenibles de los recursos naturales”.

En dicha iniciativa el OAG ha sido aceptado y figura como jefe de fila y le corresponde la carga principal de la ejecución (coordinación, volcado de datos en Atlantis, etc.). Este es un buen ejemplo del potencial de una fundación del corte del OAG para abordar acciones conjuntas en su ámbito de actuación. El presupuesto de ejecución Interreg por partícipe asignado al OAG es de 495.525 €, de los cuales 74.329 € corresponden a aportación propia. El proyecto está previsto para 36 meses y, si todo va bien y se aprueba, podría arrancar hacia Septiembre de 2009.

En los ingresos del presupuesto adjunto no se contemplado esta iniciativa, aún pendiente de aprobación.



## **4 CALIDAD DE AGUAS**

### **4.1 Seguimiento de la calidad medioambiental de las aguas**

Esta es una línea de trabajo relevante de la nueva Directiva Marco sobre la Estrategia Marina. El alcance e intensidad de cómo se va a plantear el seguimiento pretendido está aún por determinar, y es intención del OAG participar en su diseño. Mientras tanto, y a efectos de alimentar el SIG y de planificar una estrategia de datos futura, se irá localizando dónde se encuentra información útil sobre este particular, y los canales de entrada que se mantienen activos.

Además, el OAG está en condiciones de hacerse cargo de gestionar el programa de seguimiento de la calidad de aguas en los puertos, en principio, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (según la Directiva Marco del Agua y las recomendaciones de obras marítimas de Puertos de Estado). Es una manera de rentabilizar la presencia de una fundación con objetivos concurrentes, a la vez de promover un mejor uso de la información obtenida al integrarla en la red de usuarios que irá desarrollando el OAG (la licitación de 2008 fue adjudicada a una empresa externa en Junio, por un importe de 194.000 €).

También es intención del OAG elaborar un inventario de instrumentación (estaciones meteorológicas, boyas de medidas oceanográficas, corrientímetros, etc.) en funcionamiento en las aguas canarias, a fin de hacer una propuesta de gestión coherente de los mismos.

Finalmente, el OAG ha establecido contactos con el Departamento de Física de la Universidad de La Laguna para que prepare un informe sobre el potencial de observación de parámetros oceanográficos y biológicos del mar en la zona de Canarias y resto de la Macaronesia utilizando la constelación de satélites que barren la zona. El propósito de este informe es poder valorar los métodos de seguimiento factibles –técnica y económicamente- mediante teledetección.

### **4.2 Laboratorio de análisis de aguas marinas**

Si sumamos los compromisos de análisis de aguas derivados de la Directiva sobre calidad de Aguas a los derivados de los planes de seguimiento aprobados, se apreciará que representan una cantidad de muestras muy considerable, y mayor aún cuando el OAG desarrolle toda su actividad de monitoreo. El OAG va a estudiar la viabilidad de establecer un laboratorio propio aquí en Canarias (actualmente se envían muestras a Galicia). La importancia de contar con un laboratorio analítico de agua marina situado en Canarias no debe escapar a la Comisión y al futuro desarrollo de la Directiva marco sobre la estrategia marina, por lo que es intención del OAG presentar el proyecto a financiación europea. El Instituto Español de Oceanografía ha manifestado su predisposición para colaborar en el diseño del proyecto de dicho laboratorio.



## **5 CONOCER EL MAR**

El OAG no se encuentra en disposición de iniciar este programa en el presente ejercicio. Tampoco hay mucho que divulgar sobre las actuaciones de la Fundación. Además, el contenido y alcance de esta actividad dependerá mucho de si se incorporan o no en los Estatutos algunas de las modificaciones planteadas. El procedimiento de cambios en los Estatutos es muy largo en el caso de esta Fundación (Patronato, Comisión Europea, Consejo de Ministro, Protectorado y Registro de Fundaciones) y puede que abarque todo el ejercicio de 2009.

Por otra parte, si la Fundación aborda con rigor un programa de interpretación del mar orientado a la ciudadanía en general, y al isleño en particular, las actuales instalaciones resultan inadecuadas y habría que pensar en proyectar un nuevo edificio adecuado a tal finalidad, en el que se integraría todo el OAG (incluido el laboratorio de análisis).

## **6 OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS GENERALES**

### **6.1 Seguimiento de la Directiva marco sobre la estrategia marina**

Es intención del OAG integrarse en la red de observatorios europeos que participen en la iniciativa comunitaria recogida en la reciente Directiva marco sobre la estrategia marina. Las obligaciones que asumen los países miembros en este nuevo ámbito son muchas e importantes (equiparables a las de la Directiva Hábitat), y la necesidad de informar con datos fiables es troncal. Por ello, el OAG aspira a poder seguir de cerca el desarrollo de la parte técnica vinculada a la observación, y participar en los foros de debate y en el diseño de los bioindicadores y criterios de evaluación. Esta actividad, en su fase inicial, implica establecer los contactos oportunos en la Comisión y contar con el apoyo de la oficina de representación española en Bruselas.

### **6.2 Sistema de información geográfica marina**

En 2008 se adquirió el equipo informático (hardware) necesario para desarrollar un SIG capaz de abarcar la biodiversidad y condiciones ambientales de las aguas macaronésicas. En este año se contratará al informático responsable (concurso público) y se adquirirá el software específico (ArcInfo), de alto coste económico. Como meta inicial de trabajo se plantea el recopilar toda la información de los estudios bionómicos realizados recientemente en todas las islas del archipiélagos, organizarla, homogenizarla y ponerla a disposición de los usuarios.

### **6.3 Portal del usuario**

El sistema informático adquirido por el OAG permite desarrollar un portal de usuario con las máximas garantías de seguridad. Este primer año habrá poca información elaborada que colgar de cara a los usuarios (año de instalación) sin perjuicio de atender peticiones puntuales, siempre que ello sea posible. La página Web de la Fundación, que cuenta ahora con un desarrollo mínimo. Su diseño es objeto del presente ejercicio y el OAG mantendrá los contactos establecidos con los IDE (Infraestructura digital espacial) españoles a fin de organizar la información de forma compatible con los sistemas oficiales emergentes, y en el marco de la Directiva Inspire.



## Presupuestos de gestión

Se adjunta anexo el presupuesto de gestión elaborado para 2009. Hay que advertir, que son demasiadas las incertidumbres que existen como para atribuirle un grado de precisión satisfactorio. Es previsible que existan fuertes desviaciones, como ya ha ocurrido respecto del preliminar presentado en Julio de 2008 al Ministerio de Economía y Hacienda para la elaboración de los presupuestos generales del Estado. Téngase en cuenta que en aquellas fechas el OAG no estaba operativo y las incógnitas eran aún mayores que en el presente.

En el cuadro adjunto se reflejan las partidas totales del presupuesto previo (presentado al Ministerio de Economía y Hacienda, Julio 2008) y del presente (ver anexo).

Concepto	Presupuesto previo	Presupuesto 2009
Gastos	<b>990.070 €</b>	<b>576.000 €</b>
Gastos de personal	219.300 €	219.300 €
Gastos de Seguridad Social	76.755 €	76.700 €
Gastos de funcionamiento	66.894 €	60.000 €
Actividades y gastos de estudio	627.121 €	220.000 €
Inversiones	<b>81.000 €</b>	<b>165.500 €</b>
Ingresos	<b>785.681 €</b>	<b>984.858 €</b>

Las principales discrepancias se dan en la partida de inversiones (elevada en este primer año de vigilancia del puerto de Granadilla), y en los ingresos. En el presupuesto previo se incorporaron 769.088 € del *Proyecto del dique de abrigo* (36 meses) y otro ingreso más de 796.839 € para 48 meses vinculada al *Proyecto de contradique*, que en realidad, está pendiente de aclarar. Ambos ingresos se sumaron y distribuyeron por anualidades. Sin embargo, en el presupuesto que se presenta ahora se ha incorporado solo la primera partida, que es segura, y además, sin anualizar, como única fórmula para afrontar las actividades y la inversión prevista. También se ha elevado la aportación mínima de la AP de 200.000€ a 300.000 € (actualizada al 2%) tal como se propone en la modificación de Estatutos. Los salarios, en ambos presupuestos, han sido ajustados a mercado.

Todo parece reflejar que si se reciben al completo los ingresos previstos, la fundación podrá funcionar bien en 2009, pero necesitará bastante más financiación para 2010 si pretende que continúe con sus cometidos.

En Santa Cruz de Tenerife  
21 de Noviembre de 2008

Dr Antonio Machado Carrillo  
Director